

La Subdirección de Bomberos en Bizkaia expedienta al delegado de CNT

CNT SINDIKATUA :: 22/06/2017

El sindicato denuncia que el trabajador recibió la notificación dos días antes de que se celebrase un juicio administrativo contra la Diputación de Bizkaia.

El delegado del sindicato CNT en el cuerpo de Bomberos de Bizkaia se enfrenta a un expediente administrativo que podría tener graves consecuencias a nivel laboral. “Su ‘delito’ no ha sido otro que negarse a impartir una maniobra con un nuevo dispositivo de autos salvamento, ya que consideró que no tenía la formación ni capacitación suficiente para hacerlo”, ha denunciado la central anarcosindicalista.

Según ha relatado CNT, los hechos se remontan a noviembre de 2016. Al negarse a dar ese curso, el trabajador también argumentó que “no estaba entre sus funciones impartir formación de utilización de equipos y material complementario”. “De acuerdo a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la formación a la que tienen derecho los trabajadores y las trabajadoras ha de ser teórica y práctica, suficiente y adecuada”, recordó la organización.

Según denunció el sindicato, “la Jefatura del SPEIS de Bizkaia -dependiente de Diputación Foral- pretendió parchear la falta de bomberos con capacitación específica” para utilizar ese sistema de autos salvamento. Con ese objetivo, ordenó a los sargentos -quienes habían recibido un curso de usuario algunos días antes- que impartieran “una maniobra que sirviese de recordatorio para los ya capacitados y de capacitación para los Bomberos que no tenían conocimiento del dispositivo”.

“Este expediente, que se inició el 12 de mayo -seis meses después de los hechos- fue enviado a nuestro delegado el 6 de junio, justo dos días antes de que se celebrase un juicio en el tribunal Contencioso-Administrativo a raíz de la demanda presentada por ese mismo trabajador contra la Diputación Foral de Bizkaia “por negarle una licencia regulada en el Acuerdo-convenio para acudir a una jornada de carácter sindical”.

El sindicato CNT consideró que se trata “un claro intento de amedrentar” a su delegado, así como “un aviso para toda la plantilla”. Por tales motivos, la central anarcosindicalista ha exigido “el inmediato archivo del expediente y garantías para que se ponga fin a toda conducta antisindical”.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/la-subdireccion-de-bomberos-en